***Check against Delivery***

**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**40 EPU - ISLANDIA**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Islandia.

Islandia cuenta con una legislación muy garantista en cuestión de género, pero existen diferencias con respecto a las mujeres y niñas migrantes y, por ello recomienda:

**(1)** Adoptar medidas para garantizar la protección y asistencia ante el crecimiento de las cifras de la violencia de género entre personas migrantes.

A pesar de la adopción de un enfoque de amplio alcance en las políticas públicas en materia de migración, consideramos crucial corregir las desigualdades en el mercado laboral y por ello recomendamos,

**(2)**Incluir en la legislación penal y procesal islandesa la motivación racista como circunstancia agravante, ante el ascenso de los discursos de odio.

**(3)**Adoptar medidas para combatir el abandono escolar de niños inmigrantes con el fin de lograr su más completa integración.

España felicita a Islandia por la ratificación del OPTCAT en 2019. Para garantizar una más plena aplicación del mismo, recomendamos

**(4)** Favorecer los esfuerzos en la investigación de las denuncias y desarrollar campañas de sensibilización y formación de los agentes del orden.